



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 276

ANEXO

Suscriptor	Actividades - Evento	Fecha de Suscripción
Carolina A. Pérez, Isabel Soruco, Pablo J. Schiaffino, Matías O. Beltrame, Claudiana S. Pereson, Josefa M. Garcilazo y Oscar A. Bruna.	Presentaciones artísticas "Música en Mercado"	29.03.2023
Ricardo F. Rojas, Ma. Dolores Pijuan, Mónica L. Álvarez	Presentaciones artísticas	11.04.2023
Ma. Victoria Rittiner Basaez, Washington A. Andrioli, Carolina A. Pérez, Nahuel Ingüi Linari, Estefania Albrecht, Matías O. Beltrame y Nicolás D. Valli	Presentación artísticas, musicales y teatrales "Música en el Mercado"	11.04.2023
Ana María del Carmen Delgado	Contratapa del Premio Literario 2022 "Unos metros de sogá" - Concurso Obras Literarias 2022	19.04.2023



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Educación y Cultura

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

276

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural para los artistas musicales y teatrales que se presentarán en el marco de "Música en el Mercado", los días sábado 1 y domingo 2 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2023.

Carolina Alejandra Pérez
D.N.I.: 28.158.041

Isabel Soruco
D.N.I.: 06.707.418

Pablo Javier Schiaffino
D.N.I.: 27.281.399

Matias Oscar Beltrame
D.N.I.: 40.646.912

Claudia Shiri Pereson
D.N.I.: 32.153.156

Josela Mampes Garcilazo
D.N.I.: 35.650.439

Brupa Oscar Antonio
D.N.I.: 16.943.764

Lic. Pablo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla *Beltrame*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y Apellido: Carolina Alejandra Pérez D.N.I.: 28.158.041 CUIT: 27-28158041-3 Domicilio: Necochea 3052 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 1 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$40.000
Nombre y Apellido: Isabel Soruco D.N.I.: 06.707.418 CUIT: 27-06707418-7 Domicilio: Av. Gral. Paz. 6869 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 1 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$12.000
Nombre y Apellido: Pablo Javier Schiaffino D.N.I.: 27.281.399 CUIT: 20-27281399-0 Domicilio: Chile 1805 Piso: 3 Dpto: A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires	Presentación Artística de Tango, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 1 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$220.000
Nombre y Apellido: Matías Oscar Beltrame D.N.I.: 40.646.912 CUIT: 20-40646912-4 Domicilio: Vieytes 1743 Piso: 0 Dpto: 2 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística de Poesía, en el marco de "Música en el Mercado", el día domingo 2 de Abril del año 2023	\$7.000
Nombre y Apellido: Claudiana Shirli Pereson D.N.I.: 32.153.156 CUIT: 27-32153156-9 Domicilio: Tucumán 2844 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Representación Teatral, en el marco de "Música en el Mercado", el día domingo 2 de Abril del año 2023	\$40.000
Nombre y Apellido: Josela Marínes Garcilazo D.N.I.: 35.650.439 CUIT: 27-35650439-4 Domicilio: San Lorenzo 1647 - Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Música en el Mercado", el día domingo 2 de Abril del año 2023	\$98.000

Nombre y Apellido: Bruna Oscar Antonio D.N.I.: 16.943.764 CUIT: 20-16943764-6 Domicilio: Saavedra 3689 - Ciudad de Santo Tomé - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística teatral, en el marco de "Música en el Mercado", el día domingo 2 de Abril del año 2023	\$50.000
--	--	-----------------

Carolina Alejandra Pérez
D.N.I.: 28.158.041

Isabel Soruco
D.N.I.: 06.707.418

Pablo Javier Schiaffino
D.N.I.: 27.281.399

Matías Oscar Beltrame
D.N.I.: 40.646.912

Claudiana Shirli Peresón
D.N.I.: 32.153.156

Josela Manríes Garcilazo
D.N.I.: 35.650.439

Bruna Oscar Antonio
D.N.I.: 16.943.764

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa F

plc *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Dpto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural para los artistas musicales y teatrales a realizarse los días jueves 13 y viernes 14 de Abril del año 2023 en el marco de las actividades organizadas por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

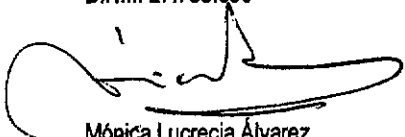
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los once (11) días del mes de Abril de 2023.


Ricardo Fabián Rojas
D.N.I.: 16.817.472


María Dolores Pijuan
D.N.I.: 27.793.696


Mónica Lucrecia Álvarez
D.N.I.: 23.738.721


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y Apellido: Ricardo Fabián Rojas D.N.I.: 16.817.472 CUIT: 20-16817472-2 Domicilio: Ángel Cassanello 1816 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación del artista Musical, en el marco de "Ciclo 360", el día jueves 13 de Abril del año 2023, en Sala 5 del Centro de Convenciones Estación Belgrano	\$68.000
Nombre y Apellido: María Dolores Pijuan D.N.I.: 27.793.696 CUIT: 27-27793696-3 Domicilio: San Jerónimo 1757 Dpto: 2 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Teatral, en el marco de "Patio Catedral", el día viernes 14 de Abril del año 2023, en 1 de Mayo 2435	\$70.000
Nombre y Apellido: Mónica Lucrecia Álvarez D.N.I.: 23.738.721 CUIT: 27-23738721-5 Domicilio: Ruta 1 Km 13 Calle 42 0 Arroyo Leyes - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Teatral, en el marco de "Patio Catedral", el día viernes 14 de Abril del año 2023, en 1 de Mayo 2435	\$86.000

Ricardo Fabián Rojas
D.N.I.: 16.817.472María Dolores Pijuan
D.N.I.: 27.793.696
Mónica Lucrecia Álvarez
D.N.I.: 23.738.721
Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe
ES COPIANADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a presentarse en la programación cultural los artistas musicales y teatrales que se presentarán en el marco de "Música en el Mercado", los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

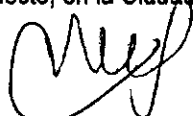
CUARTA:

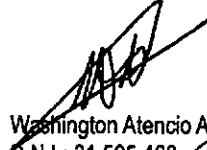
Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

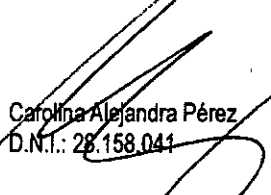
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los once (11) días del mes de Abril de 2023.

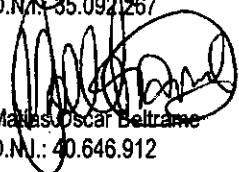

Maria Victoria Rittiner Basaez
D.N.I.: 37.154.539

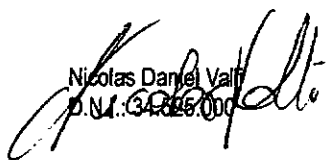

Washington Atencio Androli
D.N.I.: 31.595.468


Carolina Alejandra Pérez
D.N.I.: 28.158.041


Nahuel Fumpeaux Ingüi Linari
D.N.I.: 42.332.591


Estefania Abrecht
D.N.I.: 35.092.267


Matias Oscar Beltrame
D.N.I.: 40.646.912


Nicolas Daniel Vain
D.N.I.: 34.026.000


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA

NADIA ALVAREZ CPORTO
Jefa Depto. Legislación

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

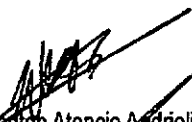
Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

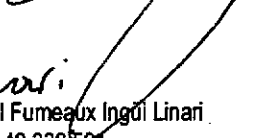
Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y Apellido: María Victoria Rittiner Basaez D.N.I.: 37.154.539 CUIT: 27-37154539-0 Domicilio: Santiago del Estero 3428 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Música en el Mercado", el día viernes 14 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$55.000
Nombre y Apellido: Washington Atencio Andrioli D.N.I.: 31.595.468 CUIT: 20-31595468-2 Domicilio: Hipólito Irigoyen 109 Ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos	Presentación Artística de Poesía, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 15 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$7.500
Nombre y Apellido: Carolina Alejandra Pérez D.N.I.: 28.158.041 CUIT: 27-28158041-3 Domicilio: Necochea 3052 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 15 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$40.000
Nombre y Apellido: Nahuel Fumeaux Ingüi Linari D.N.I.: 42.332.591 CUIT: 27-42332591-2 Domicilio: Pedro Zenteno 2663 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 15 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$45.000
Nombre y Apellido: Estefania Albrecht D.N.I.: 35.092.267 CUIT: 27-35092267-4 Domicilio: Hemandarias 1636 Piso: 0 Ciudad de Santo Tomé - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Música en el Mercado", el día sábado 15 de Abril del año 2023, en Mercado Progreso	\$60.000
Nombre y Apellido: Matías Oscar Beltrame D.N.I.: 40.646.912 CUIT: 20-40646912-4 Domicilio: Vieytes 1743 Piso: 0 Dpto: 2 Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística de Poesía, en el marco de "Música en el Mercado", el día domingo 16 de Abril del año 2023	\$14.000

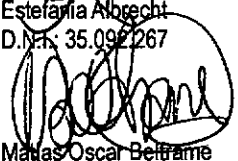
Nombre y Apellido: Nicolas Daniel Valli D.N.I.: 34.525.000 CUIT: 20-34525000-0 Domicilio: Estanislao López 5660 Monte Vera - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Música en el Mercado", el día domingo 16 de Abril del año 2023	\$60.000
---	---	-----------------

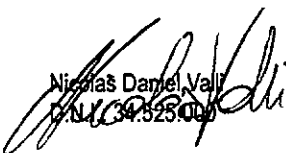

María Victoria Rittiner Basaez
D.N.I.: 37.154.539

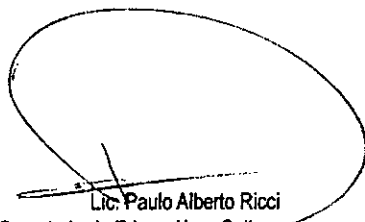

Washington Atencio Andrioli
D.N.I.: 31.595.468

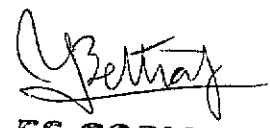

Carolina Alejandra Pérez
D.N.I.: 28.158.041


Nahuel Fumeaux Ingól Linari
D.N.I.: 42.332.591


Estefanía Albrecht
D.N.I.: 35.092.267

Matías Oscar Beltrame
D.N.I.: 40.646.912


Nicolas Daniel Valli
D.N.I.: 34.525.000


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

plc 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ CPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto Ricci, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra, Sergio Francisco DELGADO, D.N.I. N°: 14.681.223, representado por Ana Maria del Carmen Delgado, en su calidad de Apoderada General de Representación para Administración, Operaciones Bancarias, Pleitos y Especial de Administración, D.N.I. N°: 13.728.752, CUIT: 27-13728752-3, con domicilio en Monseñor Zaspé 2457, de la Ciudad de Santa Fe, en adelante el contratado, resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El CONTRATADO se compromete realizar la contratapa del libro ganador del Premio Literario 2022 "Unos metros de sogá", de Germán Bartizzaghi, que será editado en el marco de la Convocatoria al Concurso Obras Literarias año 2022, género Narrativa – Cuentos, Decreto D.M.M. N° 00255/22, organizado por la Municipalidad de Santa Fe.-----

Las tareas serán desarrolladas desde el día 19 de abril hasta el 15 de mayo de 2023.-----

SEGUNDA: La MUNICIPALIDAD asume a su cuenta y cargo el pago de treinta y cinco mil pesos (\$35.000). Se efectuará una vez cumplida su obligación, previa presentación de la documentación exigida por AFIP, y se realizará a través de la Cuenta Corriente N°9490/07 de la Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -----

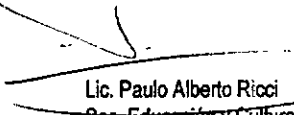
TERCERA: LA MUNICIPALIDAD podrá dar a publicidad la actividad realizada a través medios televisivos y radiales así como su difusión por cualquier medio de comunicación, renunciando el CONTRATADO, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido-----

CUARTA: Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse sin previa conformidad de las partes intervinientes. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputable a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización del espectáculo, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

QUINTA: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, LAS PARTES constituyen domicilios en los consignados en el encabezado, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2023—


Ana María del Carmen Delgado
D.N.I. N°: 13.728.752


Lic. Paulo Alberto Ricci
Sec. Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ CPORTO
Jefa Depto. Legislación